



## El TC admite los recursos de PP y Cs contra la fórmula de juramento de varios diputados y senadores en 2019

El Pleno del Tribunal Constitucional (por mayoría de 8 votos a favor) ha admitido a trámite los **recursos de amparo presentados por el PP y Ciudadanos contra los Acuerdos de la Presidenta del Congreso de los Diputados en la sesión constitutiva del Congreso de 21 de mayo de 2019** y Acuerdos de la Mesa del Congreso de 23 de mayo y 20 de junio de 2019, así como Acuerdo del Presidente del Senado en la sesión constitutiva de 21 de mayo de 2019 y Acuerdos de la Mesa del Senado de 29 de mayo y 11 de junio de 2019.

Todos estos Acuerdos dieron como válidos los juramentos emitidos por determinados diputados y senadores que han sido cuestionados por los recurrentes.

El Tribunal aprecia que en los recursos concurre una **especial trascendencia constitucional porque el asunto suscitado trasciende del caso concreto y pudiera tener unas consecuencias políticas generales**, lo que implicará la necesidad de aclarar la doctrina del Tribunal. Estas causas vienen contempladas en los apartados 3 y 11 de la [STC 155/2009, de 25 de junio](#), fundamento jurídico 2 b) y 2 g).

<https://youtu.be/bn7EVx-cBhI>

Madrid, 9 de septiembre de 2020. ...